

Modelo de Convenio EMAPI c/ Empresa Beneficiaria

DECRETO N° 1157/2010

FECHA: 29.06.2010

PUBLICADO: 04.11.2010

ARTICULO 1º.- Apruébase el modelo de convenio a suscribir entre la Municipalidad de la ciudad de Concordia, el EMAPI (Ente Mixto de Administración del Parque Industrial Concordia) y la empresa beneficiaria instalada en el Parque Industrial de Concordia que se adjunta como Anexo I.

ARTICULO 2º.- Dispónese que los beneficios fiscales dispuestos en el Artículo 5º inciso 1 -Titulo III- de la Ordenanza N° 32.885/04 que el Departamento Ejecutivo Municipal otorga al beneficiario comenzarán a regir a partir de la fecha del decreto de adjudicación para los casos en que no existiere aun el convenio firmado y desde que se apruebe el convenio citado en el artículo anterior para aquellos casos de emprendimientos en que la firma se produjere luego del Decreto de adjudicación y sujeto al efectivo inicio de las actividades del proyecto promovido, en sede del Parque Industrial certificado por el EMAPI.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, notifíquese al EMAPI y a la Dirección de Rentas Municipal, publíquese, regístrese, dese a la Secretaría de Gobierno, Turismo, Producción y Deportes y oportunamente archívese.-

ANEXO I

CONVENIO DE PROMOCION INDUSTRIAL

PARQUE INDUSTRIAL CONCORDIA

En la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los **** días del mes de ***** del año ****, entre la Municipalidad de Concordia, representada en este acto por su Presidente Cr. Gustavo Eduardo Bordet, D.N.I. N° 14.998.054 casado y con domicilio legal en calle Mitre 76 de la ciudad de Concordia, asistido en este acto por el Secretario de Gobierno, Turismo, Producción y Deporte Municipal ***** y el Presidente del EMAPI (Ente Mixto de Administración del Parque Industrial Concordia) ***** , por una parte, en adelante el DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL como la autoridad de aplicación conforme lo establece la Ordenanza N° 32.885/04 en su art. 12, y por otra parte en carácter de BENEFICIARIO de la promoción industrial, el Señor ***** , ***** N° ***** , con domicilio legal en calle ***** N° ***** de la ciudad de Concordia, en representación de la Firma ***** , convienen celebrar el presente convenio que se regirá por las siguientes cláusulas:

Primera: El Departamento Ejecutivo Municipal otorga al Beneficiario los beneficios fiscales vigentes en el Artículo 5º inc. 1 Título III de la Ordenanza N° 32.885/04 conforme al acto administrativo instrumentado en el Decreto N° ***** de fecha **/**/**** y sujeto al efectivo inicio de las actividades del proyecto promovido, en sede del Parque Industrial certificado por el EMAPI todo de acuerdo a la escala y disposiciones específicas de la mencionada ordenanza.

Segunda: El Beneficiario deberá cumplir con su actividad industrial conforme a los objetivos definidos en la Ordenanza de Promoción Industrial para gozar de los beneficios impositivos indicados en la cláusula primera. Será condición esencial para gozar de los beneficios el cumplimiento del Convenio de Preadjudicación y/o Adjudicación que garantizan el cumplimiento de su rol en el Parque Industrial.

En fiel cumplimiento de todo lo aquí pactado ambas partes firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad y fecha indicados ut supra sometiéndose en todo cuanto estuviera relacionado con el cumplimiento del mismo a los tribunales ordinarios de esta ciudad de Concordia; renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.